



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina
Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



.Versión 1 - 2018

CAMPEONATO

MENDOCINO

DE KARTING

REGLAMENTO TÉCNICO

CATEGORÍA SUPER 4 T

2018



CATEGORÍA SUPER 4T

Importante: Lo que no este expresamente autorizado en el presente reglamento, esta prohibido. Es obligatorio el uso de elementos homologados CNK, y poseer la ficha de homologación de chasis, motor, neumáticos, en los casos que así lo establezca el presente reglamento. Todos los elementos deben respetar las fichas de homologación

1. Licencias:

Podrán participar en las competencias del Campeonato Mendocino de Karting 2016, todos los pilotos habilitados con Licencias Nacionales, o las expedidas por las FRAC del país, otorgándose el puntaje a la posición que ocupó al finalizar la competencia.

2. Edades:

Para pilotos de mínimo 15 (quince) años cumplidos a la fecha de la primer carrera en la que vayan a participar y sin tope máximo de edad.- Se admitirá pilotos sin experiencia previa.

3. Seguridad del Piloto:

Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos, Homologado CNK-CDA-ACA, buzo de cuero, simil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, y cuellera.-

4. Números Distintivos:

Cuatro (4) placas de veinte (20) centímetros por veinte (20) centímetros, redondeadas en sus ángulos, de material flexible, de acuerdo a lo siguiente:

Fondo Negro con números Blancos.-

Deberá contar con una placa adelante y otra atrás, mientras que en los pontones laterales, se pintarán 2 números, con iguales características. Será de trazo simple de 15 mm. como mínimo.

5. Peso Mínimo:

Piloto y kart, 180 kilos, en el orden de llegada a parque cerrado, si el kart pierde algún elemento durante la competencia, será pesado sin este, no siendo permitido poner dicho elemento en la balanza. el peso será valido solo con la medición de la balanza oficial.-

6. Motor:

Tiene que ser homologado deberá ser de 150 CC 4 tiempos marca Guerrero , Kayak o Sumo Origen Chino. Se podrán sellar 2 motores por carrera, antes de la clasificación. Motores que no estén verificados y precintados por la técnica serán excluidos automáticamente. Todos los motores estarán al finalizar las competencias en Parque Cerrado, a fin de verificar los precintos, la rotura de de los mismos dará lugar a la exclusión de la competencia. La verificación técnica se realizará al terminar las competencias, a los tres primeros ubicados, y a un cuarto designado por Técnica.- En todos los motores se podrán usar elementos o piezas de otros, con las mismas dimensiones y medidas de las originales.

7. Cilindrada:

Deberá ser máximo 150 cc, y de 4 tiempos, con su respectiva tolerancia.



8. Cigüeñal y Volante magnético:

Deberá responder al modelo original en todas sus formas, medidas y especificaciones.

Pesos mínimos :cigüeñal armado con biela , con rulemanes y engranaje de distribución de los distintos modelos ,3.400 gramos el de tortas iguales y el de tortas desigual 3.700 gramos .

Carrera 49,3mm +/- 0,20mm.

Volante :original o sustituto , pesos desde 1400 grs. hasta 1550 grs.,prohibido mecanizar.

9. Biela:

Deberá ser original o sustituto de repuesto , distancia permitidas entre centros de **103,5 mm y 104,5 mm**. Diámetro del perno **15 mm**.

Diámetro de muñón 30 mm en la totalidad de su largo , debe ser de forma cilíndrica continua.Permitida biela CG 125 con 103,5 mm. de entre centros .

Prohibido pulir o mecanizar la biela .

10.Cárter:

Original del motor. Original en su interior y exterior.se permite arenar o pintar solo del lado exterior. Se permite el uso de juntas de libre material y espesor.

11.Caja de cambios:

Original del motor, relación original, a saber :

- 1º 36 – 13
- 2º 32 – 17
- 3º 28 – 20
- 4º 26 – 23
- 5º 24 – 25

12 . Árbol de levas y distribución:

Será la original del motor que comercializa Alvarez Storni , marcada y numerada por el . Se permite agrandar agujeros de los tornillos de fijación del engranaje de leva original para puesta a punto de la misma. Estas levas serán sorteada luego de cada carrera las cuales irán rotando por distintos motores participantes y tendrán que estar colocadas en el motor cuyo propietario salió sorteado para la fecha siguiente .Por ejemplo: el kart num 60 participa la primer fecha con la leva num AS 10 , esta leva luego de la carrera final , va a sorteo igual que las levas de los otros participantes , así esta leva AS10 , luego del sorteo que se haga le toca al kart num 80 , esta kart num 80 en el desarme luego de la final de la segunda fecha deberá tener esta leva colocada , y así un nuevo sorteo y esta leva irá cambiando de motor a motor según sorteo.La intención es obtener igualdad en estas levas y paridad de motores .Esto fue decidido y consensuado por los pilotos que conforman la categoría.

La técnica controlará las levas con una plantilla y árbol de levas patrón que FE.M.A.D.posee para este fin. Medidas : colocadas en el motor ,medición sin luz de válvulas ,alzada de admisión 7,5 mm +/- 0,20 mm , alzada de escape 7,20 mm +/- 0,20 mm.

Medición de leva fuera del motor , alzada de escape 6,18 mm +/- 0,20 mm y alzada de admisión 6,40 mm +/- 0,20 mm , dimensiones del círculo base 25,18 mm.

Distribucion: del tipo OHC , cadenas permitidas del tipo rodillo o morse , uso obligatorio de guía fija en el cilindro y guía móvil en tapa de cilindro , tensor original o sustituto del tipo automático.

13. Resortes de válvulas : Originales del motor, prohibido los de competición.



.Versión 1 - 2018

Resorte grande: medida interior 18,80 mm. +/- 0,1 mm , espesor del alambre 3,80 mm. +/- 0,1 mm . cantidad de vueltas 7 1/2 .

Resorte chico: medida interior 12,40 mm +/- 0,1 mm , espesor del alambre 2.5 mm +/- 0,1 mm . cantidad de vueltas 9 1/2 .

Arandelas suplemento : la grande de 1mm de espesor y la chica de 0,50 mm de espesor .
Platillos: original o sustituto ferroso magnético.

14. Válvulas:

Originales o sustituto de repuesto igual a la original , prohibido tornear , pulir o cualquier reforma en la copa y vastago , prohibido las de competición , excepto las MPI o 3B racing , fabricadas por la empresa 3B, deberán mantener medidas que a continuación se detallan:

ADMISION diámetro 31,45mm +/- 0,20mm **VASTAGO** 5,50mm **largo total** 91,30mm +/- 0,2mm

ESCAPE diámetro 25,92mm +/- 0,20mm **VASTAGO** 5,50mm **largo total** 90,50mm +/- 0,20mm

15. Cilindro:

Original del motor diámetro 61mm (se permite rectificar hasta 1,5mm ,diámetro máximo 62,5mm) , altura máxima permitidas 68mm +/- 0,20mm y 69 mm +/- 0,20 mm
Se permite el encamisado del mismo y se prohíbe el uso de camisa cromada .
Junta de base libre material y espesor.

16. Tapa de cilindro: original o sustituto de repuesto sin ningún tipo de modificación. salvo reparaciones de roscas , junta libre material y espesor.

Altura entre planos 82 mm. +/- 0,2 mm.

Medidas de Conductos:

Admisión: Diámetro 30 mm. Máximo en cualquier trayecto del conducto - Escape : Diámetro 29 mm. Máximo en cualquier trayecto del conducto.

Las medidas interiores de los conductos tanto de admision como de escape deben ser originales, no se permite agrandar, pulir o cualquier otro tipo de mecanizado ni arenar o granallar.

Diámetro de casquillos

Admisión: Diámetro 26 mm. máximo.-

Escape : Diámetro 21,5 mm. máximo.-

En ambos casos manteniendo el asiento de válvulas a 45°.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina
Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



.Versión 1 - 2018

Balancines: Originales o sustituto de repuesto, manteniendo ángulos, radio y demás medidas originales.- Permitido nitrurado o tratamiento de dureza.

Guía de válvulas: Originales o sustituto de repuesto, material, forma y dimensiones. material fundición gris.

17. Encendido:

Original o sustituto de repuesto, del motor con todos sus elementos funcionando.-

Estator del tipo estrella monofásico.

Sensor captor original o sustituto en su posición original, prohibido hacerle corredera.

c.d.i. original o sustituto de repuesto de 6 pines alimentado a batería o magneto, libre marca u origen. prohibido los cdi programables en avance y corte de rpm.

Bobina de alta original o sustituto de repuesto del tipo núcleo compuesto o del tipo masa aislada, prohibido el uso de bobinas de competición.

En todo momento Batería obligatoria.-

Arranque Original y obligatorio, en funcionamiento. Prohibido cualquier tipo de llave para corte de carga. Sistema de carga de batería en funcionamiento (podrá ser controlado en cualquier momento de la actividad oficial)

18. Bujía:

Libre origen y marca tiene que tener su arandela original cantidad 1. Esta prohibido su torneado, rosca 12 x1.25 mm

19. Pistón y PERNO:

Original o sustituto de repuesto libre origen, en todas sus especificaciones y dimensiones.

Diámetro DE 61 mm HASTA 62,5 mm. Altura del perno a la cabeza 16 mm. Falda 52,50 mm. se podrá usar el pistón de honda nx 150 cc. y el MARCA MAD COMPETICION.

El perno de pistón se desestima el peso y largo, se pueden usar seguros de teflón u otro material en los extremos del mismo.

20. Aros:

Deberá responder al modelo original o sustituto libre origen cuyas ranuras serán de los siguientes anchos:

1º ranura: 1 mm. o 1,2 mm

2º ranura: 1 mm. o 1,2mm

3º ranura: 2 mm. o 2,5 mm

21. Carburador:

Un solo carburador original o sustituto de libre origen del tipo **PZ 27** de hasta 27mm. Estándar interior y exterior, a cortina cilíndrica de 22 mm, aguja libre, tubo emulsionador libre en cantidad de agujeros y diámetro de los mismos, gicleurs (chicler o pico) de nafta y aire libres, vena de aire libre, sin bomba de pique, labio exterior porta filtro libre, insulador o tubo de admisión de origen comercial interior libre, se permite trabajar el interior del mismo. Cebador en funcionamiento. Se permite colocar soporte para evitar rotura de boquilla de admisión, de libre diseño y material.

Nota: boquilla porta filtro y filtro de aire libre.



Se prohíbe cualquier tipo de caja y toma dinámica hacia el carburador o filtro de aire ya sea fijada al motor o chasis.

Bomba de Nafta:

Eléctrica o mecánica.-

22. Escape:

OBLIGATORIO. Silenciador libre marca y modelo.-

23. Transmisión y Embrague:

Piñón, corona y cadena libre, origen y relación. El embrague deberá ser original, sin modificación (de 5 o de 6 discos) de 4 o 6 resortes.

Relación primaria permitidas 70-21 dientes y 73-18 dientes.

Canasta de embrague original o sustituto de repuesto sin modificación y mecanizado alguno.

24. Chasis, Lastre y Batería:

Homologados CNK. PERMITIDO: Chasis de fabricación Nacional o importados.

Eje trasero hasta 50 mm. no se permite del material titanio y deberá ser de material ferroso - magnético.

PERMITIDO el cambio de chasis y/o bastidor durante el transcurso del campeonato.-

Batería: batería y caja porta batería de libre material y diseño, ubicación libre.

Lastre: libre material y ubicación sujetado al bastidor o butaca con tornillos y tuercas autofrenantes.

25. Trocha trasera: máxima 1.400 mm.

26. Trompa;

Pontones laterales, panel frontal y paragolpe trasero : OBLIGATORIOS.

Homologados CNK., vigentes a la fecha.

27. Lubricante de motor:

Libre cantidad y calidad.

28. Combustible:

Se utilizará nafta de rango PREMIUM, de cualquier marca comercial, apta para vehículos terrestres.

Todo jefe de equipo o mecánico deberá tener bidones de seguridad, deberán poseer al menos un matafuego por cada Karting de 10 Kg tipo ABC.-

29. Relación de compresión:

El cubillaje de la cámara de compresión se tomara con el pistón

P.M.S., hasta el borde superior rosca de bujía y será de **18,20 cc.** Sin tolerancia. "se medirá una



.Versión 1 - 2018

sola vez, motor que no de la medida, quedara excluido". Medido con bureta calibrada del tipo canilla por gravedad y sin arrastre y con aceite ATF hidráulico color rojo cuya viscosidad es SAE 10 W.

30. Cubiertas: Serán de la marca " NA AMARILLAS"

Se utilizará 1 juego de neumáticos cada **4 fechas**, siendo obligatorio el uso del mismo para pruebas oficiales, clasificación, en las series y en la final. Los números de los neumáticos serán asentados en un registro por el comisario técnico actuante.

En la Fecha: 5ta. todos los karts deberán poner neumáticos nuevos.

Los pilotos que comiencen a competir en una fecha distinta a la 1ª, ó 5ª con neumáticos nuevos, penalizaran largando del último puesto en la grilla de la primer serie solamente y aquellos pilotos que cambien cubiertas por propia decisión en las fechas distintas a la 1era y 5ta ,penalizaran largando del ultimo lugar de la grilla de la primer serie y cargaran 5 kilos de lastre extra a los ya acumulados por podio en esa competencia ; Luego en la 5ª fecha tendrá que poner neumáticos nuevos, para así poder estar en iguales condiciones que el resto de los participantes. Las cubiertas nuevas solo se pisaran el día domingo en la primer tanda de entrenamientos, no podrán venir pisadas de pruebas de días anteriores .

En caso de rotura o pinchaduras, se procederá para su recambio, se repararan o se cambiaran por gomas usadas con un desgaste similar a la reemplazada, y que se encuentre en el stock de gomas usadas por el participante. En caso de pérdida o extravío el piloto podrá colocar un juego nuevo, debiendo penalizar con **10 Kg** de carga independiente, de los que ya tiene acumulado .

31. Adquisición de Datos:

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente con la lectura de: las revoluciones de motor, la velocidad en una rueda y el tiempo de vuelta.-

32. Pruebas Especiales: Se podrán realizar hasta 2 carreras especiales durante el Campeonato 2018, (Tipo larga duración, de invitados, puntaje especial, etc.)

33. Penalizacion por podio:

Los pilotos que hagan podio cargarán kilos para la próxima carrera o fecha de acuerdo al termino de la competencia final anterior, es decir :

1ero-----cargara 3 kg

2do-----cargara 2 kg

3ero-----cargara 1 kg

Esto lo harán hasta un limite de 10 kg, y no descargarán en ningún momento hasta el final del campeonato.

marzo de 2018.-

Hugo ismel MARI



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643- San José - Guaymallén - (C. P. 5519) - Mendoza - Argentina

Tel.: 0261-4317850 - Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



.Versión 1 - 2018

Presidente Fe.M.A.D.